

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 070 DE 2015.

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 070 de 2015, con el objeto de contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, extracción y ventilación mecánica en diferentes áreas del Instituto Nacional De Cancerología ESE, de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y técnicas correspondientes, los términos de condiciones, anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 070 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co), el día 27 de noviembre de 2015.
3. Que el día 10 de Diciembre de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Convocatoria Pública.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el 15 de Diciembre 2015, como consta en Acta No. 95 - ítem No. 04 con fundamento en la verificación se observó que los proponentes C4 PASCAL LTDA Y ELECTRICAL MECHANICAL CONTRACTORS GROUP SAS no cumplen financieramente con lo establecido en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto la Convocatoria Pública No. 070 de 2015.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de diciembre de 2015.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)



SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Diego R.